

## COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR FINANCIERO

### DATOS GENERALES

Área que convoca: Dirección Financiera y de Riesgos		Organizador de la reunión: Dirección Financiera y de Riesgos	
Fecha de realización: 4 de noviembre de 2015	Hora de inicio: 4:00 p.m.	Hora de finalización: 6:00 p.m.	Lugar: Asobancaria
Nombre del Comité o Grupo de Trabajo: Comité Técnico del Sector Financiero			
Notas tomadas por: Dirección Financiera y de Riesgos			

### ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad
Felipe Gartner		Afic
Sebastian Salgado		Asobolsa
Gustavo Serrano	Consejero - Miembro Comité Técnico - CTCP	CTCP
Alexander Alvarez	Contratista	CTCP
Gerardo González		DIAN
Sylvia Salazar	Secretaria General	Fedeleasing
Beatriz Morales		Fedeleasing
William Torres	Socio Audit Financial Services	KPMG
Matilde del Pilar Martínez	Gerente Lider Assurance	Price Wáter House Cooper
Edgar Pedraza		Price Wáter House Cooper
Jairo Astroz		Superintendencia Financiera de Colombia
Liz Bejarano	Directora Financiera y de Riesgos	Asobancaria
Ricardo Acuña	Profesional Sénior	Asobancaria

## Agenda

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta anterior, No. 30 del 13 de agosto de 2015
3. Versión final del reglamento del CTSF
4. Enmienda a las NIIF para PYMES
5. Enmiendas al Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad
6. Consulta de agenda 2015 IASB
7. Varios

## DESARROLLO

La reunión no fue desarrollada por falta de quórum, sin embargo el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) sugirió discutir las modificaciones efectuadas al reglamento que fueron socializadas en la reunión anterior y en particular, aquellas que no fueron acogidas. Los siguientes fueron los comentarios de los asistentes:

- En el párrafo 2 del artículo 2 “Estructura y conformación”, los asistentes solicitaron que la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) fuera incluida junto a los Ministerios de Hacienda y Comercio como miembro permanente del Comité con voz pero sin voto, dada la autoridad que tiene para impartir instrucciones en materia contable y financiera. Sobre el particular, Gustavo Serrano, Asesor del CTCP mencionó que en el literal g de dicho artículo se incluyen todas las entidades del gobierno, entre las cuales se encuentra la SFC, no obstante no se hace mención específica de cada entidad toda vez que

un nuevo ingreso implicará la modificación del reglamento.

- Con respecto a los requisitos de ingreso del artículo (), en la reunión anterior los asistentes solicitaron al CTCP reconsiderar que el literal c sea obligatorio y a y b los optativos, dado que para el Comité es más importante la experiencia de sus miembros antes que los títulos de educación superior o una trayectoria académica como docente. Al respecto, el CTCP manifestó que la petición del Comité aplicará para los miembros actuales. Sin embargo, para futuros aspirantes mencionó que si se mantendrán las condiciones establecidas inicialmente, debido a que la tecnicidad de los temas que se discuten requieren de un conocimiento amplio de las normas. Al finalizar, se acordó que los literales b y c se fusionan en uno solo y serán obligatorios junto al literal a.

Con respecto a los puntos 4, 5 y 6 de la agenda prevista para esta sesión, Asobancaria mencionó que únicamente recibió comentarios de KPMG. Frente a esto, el CTCP indagó con los asistentes la razón de la baja participación e interés por comentar las propuestas y modificaciones a las normas, a lo cual el Comité menciona;

(i) en el caso de Fedeleasing, si bien existe interés por participar activamente y remitir los comentarios a las consultas, sus agremiados están enfocando todos sus esfuerzos en la transición hacia los estándares contables internacionales de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia.

(ii) el tiempo para remitir comentarios ha sido corto.

(iii) la velocidad de transición hacia las nuevas normas contables internacionales ha sido mayor que el tiempo destinado a estudiar las implicaciones de sus modificaciones y las entidades en su momento no pueden entender ni visualizar los impactos hasta que llegan a la fase de aplicación.

(iv) si bien el regulador expide normas para comentarios, el sentir es que al final las sugerencias son rechazadas y no hay una retroalimentación de los comentarios acogidos.

(v) muchos temas que se envían para comentarios no están relacionados con la actividad diaria de las entidades.

(iv) inicialmente en el Comité había alta participación debido a las altas expectativas que habían ante el impacto de las nuevas normas, ahora las entidades están enfocadas en determinar cómo deberán implementar dichas disposiciones.

No obstante lo anterior, el CTCP recalcó la importancia de la participación de todas las entidades, en tanto que, el Comité representa una posibilidad que tiene el sector de discutir los impactos futuros de las disposiciones del gobierno y el cual el CTCP puede tomar la decisión de cerrar si se sigue presentando una baja participación.

En el marco de esta discusión, Asobancaria sugirió aplicar la metodología desarrollada en el Comité de Normas Contables que consiste en una asignación de normas y cada entidad asume el compromiso de realizar su análisis y compartirlo en una reunión posterior con el Comité. Frente a esto, el CTCP mencionó que dicha metodología se aplicó en el pasado pero se derogó porque al final, el único que estudiaba la norma era al que le correspondía la exposición.

Posteriormente, una de las entidades mencionó que la misma situación está ocurriendo en el Comité del Sector Real donde la participación ha bajado dramáticamente y buscando contrarrestar esto, se conformaron varios subcomités encargados de analizar determinadas normas y discutir sus comentarios en una reunión del Comité. En este punto, sugirió al CTCP no establecer condiciones tan estrictas para los miembros del Comité dado que muchas personas con el conocimiento necesario se desaniman y abstienen de presentar su intención.

En atención a las consideraciones planteadas, William Londoño, Presidente del Comité sugirió a los asistentes remitir a la Secretaria Técnica los aspectos que consideran deberían mejorarse para optimar la participación y gestión del Comité, como por ejemplo la periodicidad de las reuniones.

## COMPROMISOS

No.	Acción	Responsable	Prioridad
1	Remitir a Asobancaria sugerencias y/o comentarios para mejorar la participación y gestión del Comité.	Entidades	Alta

## ANEXOS

1. Comité Técnico del Sector Financiero noviembre 2015 (Presentación en PowerPoint).
2. Proyecto Reglamento Comité Ad-honorem del Sector Financiero

Nombre: Jose William Londoño  
Cargo: Presidente Comité Técnico del Sector Financiero

Nombre: Liz Marcela Bejarano  
Cargo: Directora Financiera y de Riesgos